

31 de octubre de 2007

AU 282/07 Temor por la seguridad / amenazas de muerte

COLOMBIA Oscar Maussa, dirigente de la Cooperativa de Trabajadores Agropecuarios de Blanquicet (COOTRAGROBLAN)

Otros miembros de COOTRAGROBLAN	
--	--

Los paramilitares del departamento noroccidental de Antioquia han amenazado con matar al dirigente de los trabajadores agrarios Oscar Maussa. Según los informes, éste ha huido de la zona, pero se cree que él y otros miembros de la cooperativa de trabajadores corren grave peligro.

Oscar Maussa es uno de los dirigentes de la Cooperativa de Trabajadores Agropecuarios de Blanquicet (COOTRAGROBLAN), establecida por trabajadores de la granja La Esperanza para lograr una mejora de sus condiciones de vida. Los miembros de esta cooperativa se vieron obligados a huir de la granja cuando los paramilitares la ocuparon en 1996. Como representante de COOTRAGROBLAN, Oscar Maussa pidió ayuda a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIADH) en marzo de 2007. En 2007, la CIADH había instado al gobierno a proteger a Oscar Maussa y a su familia, así como a otras tres familias que forman parte de COOTRAGROBLAN. Oscar Maussa también ha presentado ante las autoridades denuncias por la actividad paramilitar.

El 6 de octubre, en la zona de Blanquicet, municipio de Turbo, departamento de Antioquia, un hombre dijo a un miembro de COOTRAGROBLAN que el dirigente del grupo paramilitar que actúa en la zona estaba buscando a Oscar Maussa para matarlo. Según los informes, los paramilitares respaldados por el ejército que actúan en la zona lo hacen bajo el nombre de Águilas Negras.

El 5 de octubre, seis hombres armados y vestidos con uniformes militares, que dijeron ser paramilitares, tomaron posiciones junto a la granja La Esperanza, en Blanquicet. Registraron los vehículos que salían de la granja y pidieron a los conductores que los llevaran a otros lugares a lo largo de la carretera. En la zona hay una fuerte presencia militar, pero pese a ello los paramilitares siguen pudiendo actuar libremente.

En junio de 2005, las autoridades judiciales colombianas dictaron una resolución en la que se pedía que se devolviera la granja La Esperanza a sus legítimos dueños, los miembros de COOTRAGROBLAN. Éstos empezaron a regresar a la granja en junio de 2007 pese a los informes que indicaban que los paramilitares seguían en la zona.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde 1985, más de tres millones de personas se han visto obligadas a huir de sus casas a consecuencia de los actos violentos de todas las partes del prolongado conflicto interno de Colombia. Todas las partes del conflicto han sido responsables del desplazamiento forzado de civiles. Más del 60 por ciento de las personas desplazadas han sido desalojadas de zonas de interés económico minero, agrícola o de otro tipo. Se cree que los paramilitares respaldados por el ejército han ocupado varios millones de hectáreas de tierra por medios violentos. En los últimos años, las personas desalojadas por la fuerza de sus tierras y que han intentado reclamárselas a los paramilitares han recibido amenazas o han sido asesinadas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Oscar Maussa –amenazado de muerte, según los informes, el 6 de octubre– y de los demás miembros de la cooperativa agraria COOTRAGROBLAN;
- pidiendo a las autoridades que ordenen investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias –las que la propia cooperativa considere necesarias– para garantizar la seguridad de los miembros de COOTRAGROBLAN, y que les garanticen un regreso seguro a sus tierras, la granja La Esperanza;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas enérgicas para hacer frente a los grupos paramilitares que actúan en la región y desmantelarlos y para romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de

acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Francisco Santos Calderón
Vicepresidencia, Carrera 8A No 7-27, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 565 7682
Tratamiento: Estimado Sr. Vicepresidente Santos

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 337 5890 / 342 0592
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Dr. Mario Germán Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4
Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiendo que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

COPIA A:

Organización no gubernamental de derechos humanos
Justicia y Paz Intereclesial
Calle 62, No. 17-26 (Chapinero)
Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de diciembre de 2007.*****